

ÁREA: DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

Competencias Digitales Profesionales

TÍTULO

Proyectos de implantación del Sistema Ikanos de "competencias Digitales Profesionales".

PLAZO DE SOLICITUD

30/NOV/2023

DESCRIPCIÓN

Apoyar a las empresas vascas a incorporar las transiciones tecnológico-digital, para la mejora de la competitividad empresarial mediante el impulso de las competencias digitales de las personas a través de la tecnología IKANOS y su implantación a través de un servicio de asesoramiento especializados destinado a empresas de cualquier tamaño y actividad económica

BENEFICIARIOS

- Personas físicas y jurídicas que realicen actividad empresarial, independientemente de su tamaño, así como las matrices de los grupos empresariales ubicados en la CAPV.
- Centro de actividad en la CAPV

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Será subvencionable la recepción de asesoramiento especializado e individualizado a la empresa beneficiaria para la realización de "proyectos e implementación del diagnóstico y evaluación de las competencias digitales de, como máximo 27 personas de la plantilla, en base a los perfiles profesionales que se identifiquen en la empresa y de acuerdo al modelo Ikanos

Los proyectos de implantación de Competencias Digitales deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Utilizar la metodología Ikanos de Competencias Digitales desarrollado en base al modelo europeo DIGCOMP.
- Ser realizados, en base a la elección del beneficiario del Programa, por alguna de las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco impulsado por SPRI para la prestación de servicios de implantación de un sistema de «Competencias Digitales Profesionales» en las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi utilizando la metodología Ikanos.
- El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 6 meses contados a partir de la fecha de resolución, plazo que podrá ser prorrogado por un periodo adicional de 6 meses

SUBVENCIÓN

La **ayuda en especie** objeto de este programa será la prestación de un asesoramiento especializado e individualizado a la empresa beneficiaria para la realización del proyecto subvencionado

El importe de la ayuda se calculará multiplicando la cantidad de 300 €, por cada diagnóstico de Competencias Digitales Profesionales realizado, por el número de personas de la plantilla de la empresa solicitante que esta proponga en su solicitud de ayuda y que participe en la ejecución del proyecto subvencionable.

El importe máximo de la ayuda en especie otorgada será de 8.100 €, correspondiente a la ejecución de un proyecto subvencionable que suponga la participación de un máximo de 27 personas de la plantilla de la empresa beneficiaria, que complete el diagnóstico de sus Competencias Digitales Profesionales
Cada empresa podrá realizar un único proyecto de Competencias Digitales Profesionales con cargo a la presente convocatoria.

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)